



**JUAN CARLOS  
LIZARZABURU LIZARZABURU**  
VICEPRESIDENTE



**PATRICIA  
CHIRINOS VENEGAS**  
PRESIDENTA



**JORGE  
MONTOYA MANRIQUE**  
SECRETARIO

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**  
**2023 - 2024**

**AGENDA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

<b>Sesión</b>	<b>Presencial</b>	:	Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea Palacio Legislativo
	<b>Virtual</b>	:	Plataforma Microsoft Teams
<b>Fecha</b>		:	Lunes, 11 de setiembre de 2023
<b>Hora</b>		:	3.00 pm

**I. DESPACHO**

1. Relación de documentos recibidos.
2. Relación de documentos emitidos.
3. Se han recibido iniciativas legislativas siguientes:
  - Proyecto de Ley 5788/2023-CR

- Proyecto de Ley 5793/2023-CR
- Proyecto de Ley 5794/2023-CR
- Proyecto de Ley 5797/2023-CR
- Proyecto de Ley 5831/2023-CR
- Proyecto de Ley 5832/2023-CR
- Proyecto de ley 5838/2023-CR
- Proyecto de Ley 5841/2023-CR

## **II. ACTAS**

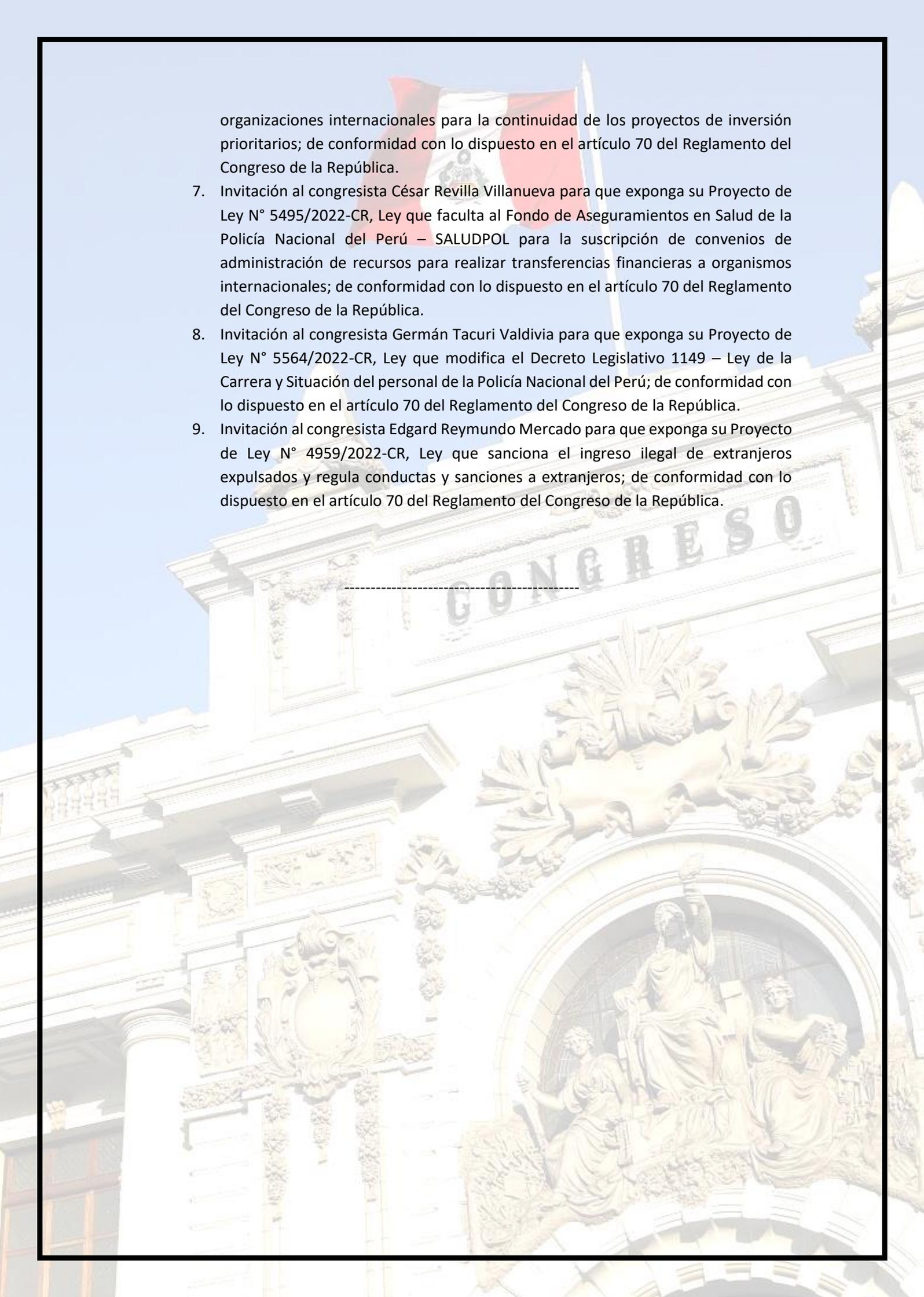
Debate y votación de la propuesta de las actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión.

## **III. INFORMES**

## **IV. PEDIDOS**

## **V. ORDEN DEL DÍA**

1. Invitación al señor Carlos Miguel Reaño Balarezo, Procurador Público Especializado Supranacional, para que informe sobre “La admisión a trámite de la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del sentenciado por terrorismo Víctor Polay Campos”.
2. Invitación al señor Milko Alberto Ruiz Espinoza, Procurador Público Especializado en Delitos de Terrorismo, para que informe sobre “El Caso Perseo, el Caso Olimpo y el Caso Las Gardenias”.
3. Invitación al congresista Roberto Chiabra León para que exponga si Proyecto de Ley 5333/2022-CR, Ley que modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 15, 21, 23, 24 y 25 del Decreto Legislativo 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armada en el territorio nacional; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
4. Invitación al congresista Roberto Chiabra León para que exponga su Proyecto de Ley 5368/2022-CR, Ley que modifica e incorpora literales a los artículos 54 y 61 de la Ley 29248 Ley del servicio militar; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
5. Invitación a la congresista Francis Paredes Castro para que exponga su Proyecto de Ley 5793/2022-CR, Ley que declara de interés nacional la creación del Centro de Formación en medio ambiente en la formación profesional de la Policía Nacional del Perú con sede en el departamento de Ucayali; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
6. Invitación al congresista César Revilla Villanueva para que exponga su Proyecto de Ley N° 5656/2023-CR, Ley que autoriza al Ministerio del Interior durante el Año Fiscal 2023 a celebrar adendas con la organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30356, Ley que fortalece la transparencia y el control de los Convenios de Administración de Recursos con



organizaciones internacionales para la continuidad de los proyectos de inversión prioritarios; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

7. Invitación al congresista César Revilla Villanueva para que exponga su Proyecto de Ley N° 5495/2022-CR, Ley que faculta al Fondo de Aseguramientos en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL para la suscripción de convenios de administración de recursos para realizar transferencias financieras a organismos internacionales; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
8. Invitación al congresista Germán Tacuri Valdivia para que exponga su Proyecto de Ley N° 5564/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1149 – Ley de la Carrera y Situación del personal de la Policía Nacional del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
9. Invitación al congresista Edgard Reymundo Mercado para que exponga su Proyecto de Ley N° 4959/2022-CR, Ley que sanciona el ingreso ilegal de extranjeros expulsados y regula conductas y sanciones a extranjeros; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.